



# PROGRAMA DE GRAN VISIÓN DE DESARROLLO LITORAL

Definición del plan de acción y lineamientos del  
Programa Maestro de Desarrollo

Fase 5

Informe Definitivo

15 de noviembre de 2004

# i. Objetivos



- Sugerir las acciones y políticas públicas que puedan apoyar al logro del modelo para revisar y actualizar el PMDP, con base en la regulación existente. Dichas políticas deberán orientarse a su aplicación con metodologías basadas en los principios de la planeación estratégica.
- Diseñar la estrategia para elaborar los proyectos y estudios estratégicos necesarios para la implantación de la estrategia del sistema portuario.

***Los documentos contenidos como términos de referencia para la actualización de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y para la ejecución de los estudios estratégicos, deben tomarse como lineamientos metodológicos generales para que los resultados sean más fácilmente incorporables a la integración final del PRODELI. Sin embargo, todos deberán ajustarse a las condiciones específicas de su ejecución y manejo administrativo correspondiente.***

## ii. Resultados esperados



- Lineamientos de términos de referencia para los proyectos, estudios necesarios y actualización de los PMDP
- Calendario de ejecución de los proyectos, estudios y PMDP
- Principales acciones a realizar en los proyectos, estudios y PMDP
- Responsables de su ejecución
- Entidades involucradas en el proceso de implantación
- Recursos necesarios para su ejecución y mecanismos de financiamiento
- Estimación preliminar del impacto de la implantación
- Recomendaciones relativas a las adecuaciones al sistema jurídico y regulatorio de los puertos y costas del país y su concatenación con las correspondientes al medio ambiente y el urbano

# iii. Desarrollo metodológico



De acuerdo con los resultados esperados, se propone el siguiente desarrollo metodológico:

- I. Lineamientos de términos de referencia para los proyectos, estudios necesarios y actualización de los PMDP
- II. Calendario de ejecución y principales acciones a realizar en los proyectos, estudios y PMDP
- III. Responsables de la ejecución
- IV. Entidades involucradas en el proceso de implantación
- V. Recursos necesarios para su ejecución y mecanismos de financiamiento
- VI. Estimación preliminar del impacto de la implantación
- VII. Recomendaciones relativas a las adecuaciones al sistema jurídico y regulatorio de los puertos y costas del país y su concatenación con las correspondientes al medio ambiente y el urbano

# Índice



|   |    |
|---|----|
| I. Lineamientos de términos de referencia para la actualización de los PMDP     | 10 |
| I.1. Actualización de los PMDP  | 11 |
| I.1.1. La comunidad portuaria   | 12 |
| I.1.2. Función portuaria estratégica y en el PRORED                             | 14 |
| I.2. Lineamientos de términos de referencia                                     | 18 |
| I.2.1. Índice de los términos de referencia                                     | 19 |
| II. Proyectos y estudios estratégicos   | 33 |
| II.1. Programa de consolidación de cruceros en el Golfo de México y el Pacífico | 34 |
| II.1.1. Diagnóstico del mercado   | 35 |
| II.1.2. Análisis DAFO del mercado nacional                                      | 43 |
| II.1.3. Índice de términos de referencia  | 49 |
| II.1.4. Lineamientos de términos de referencia                                  | 50 |
| II.1.5. Determinación del perfil de los consultores                             | 73 |
| II.2. Estrategia de organización para internación de granos por los puertos     | 74 |
| II.2.1. Marco de referencia   | 75 |

# Índice



|  |     |
|--|-----|
| II.2.2. Diagnóstico  | 76  |
| II.2.3. Objetivos  | 83  |
| II.2.4. Índice de términos de referencia   | 84  |
| II.2.5. Lineamientos de términos de referencia   | 85  |
| II.2.6. Determinación del perfil de los consultores  | 93  |
| II.3. Política de comercialización para manejo de vehículos en los puertos                                   | 94  |
| II.3.1. Diagnóstico  | 95  |
| II.3.2. Objetivos  | 107 |
| II.3.3. Índice de términos de referencia   | 109 |
| II.3.4. Lineamientos de términos de referencia   | 110 |
| II.3.5. Determinación del perfil de los consultores  | 115 |
| II.4. Política de integración de los puertos y los centros internos de concentración y distribución de carga | 116 |
| II.4.1. Diagnóstico  | 117 |
| II.4.2. Objetivos  | 145 |

# Índice



|   |     |
|---|-----|
| II.4.3. Índice de términos de referencia  | 148 |
| II.4.4. Lineamientos de términos de referencia  | 149 |
| II.4.5. Determinación del perfil de los consultores                                   | 158 |
| II.5. Programa de red de estaciones de observación oceanográfica y meteorológica      | 159 |
| II.5.1. Observación general   | 160 |
| II.5.2. Mecanismo de instrumentación  | 161 |
| II.5.3. Determinación del perfil de los consultores                                   | 162 |
| II.6. Actualización del marco jurídico y regulatorio                                  | 163 |
| II.6.1. Diagnóstico del marco jurídico regulatorio de la actividad portuaria nacional | 164 |
| II.6.2. Objetivos   | 167 |
| II.6.3. Índice de términos de referencia  | 169 |
| II.6.4. Lineamientos de términos de referencia  | 170 |
| II.6.5. Programa del proceso legislativo  | 178 |
| II.6.6. Determinación del perfil de los consultores                                   | 181 |

# Índice



|   |     |
|---|-----|
| II.7. Relaciones ciudad puerto y medio ambiente                       | 182 |
| II.7.1. Diagnóstico   | 183 |
| II.7.2. Objetivos   | 187 |
| II.7.3. Índice de términos de referencia                              | 190 |
| II.7.4. Lineamientos de términos de referencia                        | 191 |
| II.7.5. Determinación del perfil de los consultores                   | 194 |
| III. Calendario de ejecución de los proyectos, estudios y PMDP        | 195 |
| III.1. Estudios y trabajos involucrados                               | 196 |
| III.2. Calendario de ejecución de los proyectos, estudios y PMDP      | 197 |
| III.3. Desarrollo de los estudios                                     | 201 |
| IV. Principales acciones a realizar en los proyectos, estudios y PMDP | 212 |
| IV.1. Secuencia de ejecución  | 213 |
| V. Responsables de su ejecución                                       | 216 |
| V.1. Desarrollo de los estudios                                       | 217 |
| V.2. Participantes de la ejecución                                    | 218 |



# Índice



|   |     |
|---|-----|
| VI. Entidades involucradas en el proceso de implantación  | 219 |
| VI.1. Secuencia de implantación   | 220 |
| VII. Recursos necesarios para su ejecución y mecanismos de financiamiento   | 223 |
| VII.1. Mecanismos de financiamiento   | 224 |
| VII.2. Origen y destino de los recursos   | 225 |
| VII.3. Estimados de costo   | 226 |
| VIII. Estimación preliminar del impacto de la implantación  | 227 |
| VIII.1. Impacto en el sistema portuario nacional  | 228 |
| VIII.2. Impacto en los puertos con APIS federales   | 229 |
| IX. Recomendaciones relativas a las adecuaciones al sistema jurídico y regulatorio de los puertos y costas del país y su concatenación con las correspondientes al medio ambiente y el urbano | 230 |
| IX.1. Consideraciones finales   | 231 |
| IX.2. Bases para la adecuación  | 232 |
| IX.3. Adecuamiento al marco normativo y regulatorio   | 233 |